



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Mayo de 2011.

Expte. N° 20.080/11.

RESCD-EXA N° 317/2011.

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría de la Sede Regional Tartagal solicita la autorización correspondiente, con el fin de que el Lic. Nahuel Salvo, Profesor Adjunto – Dedicación Simple, continúe durante el periodo lectivo 2011, como Profesor Responsable de la asignatura MECANICA DE FLUIDOS de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, como extensión de funciones, en dicha Sede; y

CONSIDERANDO:

Que en tal sentido, se cuenta con la autorización del Departamento de Física.

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 3, aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 18/05/11.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

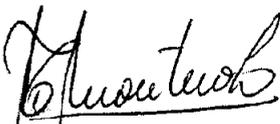
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración y por extensión de funciones, con la Sede Regional Tartagal, como Profesor Responsable del dictado de la asignatura Mecánica de Fluidos de la carrera de Ingeniería en Perforaciones, durante el periodo lectivo 2011.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que los gastos de traslados y viático que pudieran corresponder al Lic. Nahuel Salvo, no serán atendidas por esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber al Departamento de Física, al Lic. Nahuel Salvo y a la Dirección de la Sede Regional Tartagal. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa